

## SINTESIS

## Muerte y suicidio de carabineros en Temuco

Un cabo segundo de Carabineros se suicidó luego que se le disparara accidentalmente su arma de servicio y matara a un compañero de funciones, en la madrugada de ayer, en el interior de una comisaría, en la localidad de Freire, en la Novena Región, informó la agencia Orbe.

## Policía uniformado rescata a niño desde el mar

El menor Rosamel Ortega Soto, de nueve años de edad, fue rescatado ayer desde las aguas de la bahía de Corral, en Valdivia, por el carabainero Willy Antonio Nickel Candia. El menor cayó accidentalmente a las aguas desde la embarcación de pasajeros *Don Froilán*. El carabainero, al percatarse del hecho, se lanzó al mar rescatando ileso al menor. Luego, por sus propios medios, lo trasladó al hospital local, donde luego de permanecer en observación el niño fue dado de alta.

## Detienen a implicados en asalto a agente de la Bolsa

Virtualmente aclarado está el asalto frustrado a un corredor de la Bolsa de Comercio, ya que Carabineros detuvo a otros dos presuntos autores directos del hecho.

Estos son los sujetos identificados con las iniciales H.A.B, de 45 años, y L.S.S., de 38, informó agencia ORBE.

Carabineros entregará mañana los antecedentes completos sobre la pesquisa que se efectuó en tiempo record.

## Roban local de videos

Tres asaltantes, uno de ellos premunido de un revólver, atacaron a los dependientes de una tienda de videos de la avenida Bilbao 1389 y los encerraron en el baño, procediendo a desvalijar la tienda que había estado muy poco concurrida en el día de ayer.

Durante 15 minutos los dependientes permanecieron encerrados. Al conseguir liberarse se encontraron con que los ladrones se habían llevado 30 películas y 800 pesos en dinero efectivo, informó la agencia UPI.

Diputado y jurista estima que las iniciativas deberían permitir la excarcelación de todos los presos políticos

## Andrés Aylwin: en dos meses y medio podrían aprobarse leyes sobre DD.HH.

MARCOS ROBLEDO  
El diputado por San Bernardo y abogado especializado en materias de derechos humanos, Andrés Aylwin, afirmó ayer que, en su opinión, el conjunto de

las iniciativas legales que se encuentra desarrollando el gobierno para dar solución al problema de los presos políticos en el país, deberían permitir la excarcelación de todos éstos durante los próxi-

mos meses. Asimismo, estimó que los proyectos de ley que el Ejecutivo enviará al Congreso Nacional, podrían estar aprobados dentro de unos dos meses y medio.

El jurista —quien es hermano del Presidente de la República, Patricio Aylwin— formuló sus apreciaciones al ser consultado por *La Epoca* sobre el número de presos políticos que podrían verse beneficiados con el paquete de proyectos de ley que el gobierno se encuentra preparando sobre la materia.

Al respecto, respondió que éstas "debieran tener efecto sobre todos los presos políticos. Para eso se prepara un conjunto de iniciativas que modificarán diversas leyes, como la Antiterrorista, la Ley de Control de Armas, la Ley de Seguridad del Estado, el Código de Procedimiento Penal; asimismo, podrían ser modificados los decretos leyes sobre libertad vigilada y sobre cumplimiento alternativo de las penas".

"El conjunto de cambios legales", añadió, "permitirían buscar diversas soluciones para todos los casos, entendiéndose en tal sentido no sólo la aplicación de indultos, sino también el otorgamiento de beneficios como la libertad condicional, libertad vigilada y libertad provisional; sobreseimientos o sim-



"Existe un fundamento moral para que los presos políticos sean liberados".

plemente el de la libertad incondicional en aquellos casos que ameriten ante los tribunales".

Requerido también sobre cuánto tiempo podría tardar la aprobación en el Poder Legislativo de esas iniciativas, considerando que requerirán de mayorías en las Cámaras, Andrés Aylwin añadió que se trata de un "proceso paulatino. Hay situaciones más fáciles que otras.

Puede haber soluciones administrativas; o los abogados podrán agilizar las tramitaciones de los procesos ante los tribunales de justicia. Pero es difícil hablar de tiempo en términos generales. La legislación podría estar dictada en un plazo de dos meses o dos meses y medio. Eso será más rápido en la Cámara, pero requerirá también la colaboración en el Senado para lo-

grar las mayorías necesarias. En todo caso la idea es que se apruebe un paquete de leyes, que permitirán la salida de los presos por diversos mecanismos".

## Problema moral

El parlamentario añadió igualmente que existe un fundamento moral para que se resuelva rápidamente la situación de los presos políticos, cual es que prácticamente la totalidad de esas personas "han sufrido castigos o penas adicionales que deben ser considerados al momento de examinar su situación y para los tiempos de condena que puedan recibir. Ellos han sufrido apremios ilegítimos y torturas, que son castigos que no se borran, que son ilegales e inconstitucionales, prohibidos en las convenciones y pactos internacionales. Y también hay otros que simplemente llevan cinco o hasta doce años de prisión, en algunos casos sin recibir condenas, lo cual también debe ser reparado".

Militares preparados para sacar a 83 pobladores

### Estudian la evacuación del poblado vecino a volcán activo

La erradicación definitiva de los lugareños de Talabre, poblado situado en la falda del volcán activo Lascar, será resuelta por las autoridades en los próximos días, si los estudios de los expertos así lo aconsejan.

Así lo indicó el director regional de Emergencia, Luis Gálvez, al precisar la situación del macizo cuya actividad telúrica mantiene preocupados a los organismos y especialistas del área.

La medida de evacuación voluntaria fue resistida por la mayoría de los habitantes, ya que ven amenazada su subsistencia. El funcionario reveló que mañana, un equipo de vulcanólogos ingleses y chilenos se trasladará a Talabre —situado a 68 kilómetros al sureste de San Pedro

de Atacama, a 5.730 metros de altura— para estudiar durante una semana al Lascar.

Gálvez, verificará las medidas preventivas del sistema de emergencia que fue activado ante la inusual actividad sísmica del volcán. Una compañía de militares está preparada para la evacuación de los 83 habitantes.

"La situación del volcán es normal porque siempre ha estado en actividad, pudiendo disminuir o aumentar como ocurrió a fines de febrero. En todo caso, activo o no, existe el riesgo de una erupción y Talabre es una zona en riesgo", aseveró.

Gálvez recordó que este poblado fue erradicado en 1985 desde una hondonada a un nivel superior, ante el riesgo de que un aluvión lo sepultase.

### Ministro de Justicia visitó ayer a presos políticos en la cárcel

Los integrantes de la Agrupación de Presos Políticos calificaron como "positiva" la visita que realizó ayer a la ex Cárcel Pública el ministro de Justicia, Francisco Cumplido, quien acompañó por el diputado Andrés Aylwin.

El secretario de Estado se reunió con la directiva de dicha agrupación para informar a sus integrantes de los pasos que está dando el gobierno para lograr la libertad de los presos políticos, y explicarles las formas legales que hay que sortear para resolver el problema en cada caso.

Así lo informaron cinco de los reos afectados por tal situación, durante una conferencia de prensa en el recinto penal. Carlos Broit, militante del MIR, detenido desde hace ocho años, estimó que la conversación con el ministro Cumplido fue "prove-

chosa". Los cinco presos políticos defendieron la legitimidad de la huelga de hambre que sostienen 18 detenidos, pero Heriberto Mena, afirmó que "no es el momento apropiado para generalizarla a través de los otros centros penales del país".

Dijo que el indulto presidencial que beneficia a 46 presos políticos es insuficiente, pues sólo favorece al cinco por ciento de los afectados, reiterando que con la medida se hace una división que consideró inexistente entre reos de violencia y reos de conciencia.

En la ocasión se indicó que Cumplido se comprometió a gestionar el indulto en otros 20 casos, agregando que en igual situación están 30 presos rematados para quienes se firmará también el perdón presidencial.

## DEFUNCIONES

HAN FALLECIDO:

Pablo Araya Gatica  
Aurea Díaz Díaz  
Rafael Farfán Calderón  
Elemenia Farías Farías  
Matías Jorquera Wagenreld

María Larenas Estay  
Guillermo Latorre Latorre  
Daniel Matus Arce  
María Mundaca Saavedra  
María Muñoz Martínez

Angela Ramírez Riquelme  
Leonor Rojas Muñoz

Fernando Rosa González  
Elena Soto Molina

### Liberado de responsabilidades policía que hirió a estudiante

La Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECh) manifestó ayer "su más profunda indignación" frente al fallo de la Corte Suprema que levantó la encargatoria de reo a Orlando Sotomayor Zúñiga, el carabainero que disparó a quemarropa contra una manifestación estudiantil e hirió en la cabeza a la estudiante del Conservatorio, María Paz Santibáñez. El hecho ocurrió en 1987, cuando los estudiantes protestaban en las inmediaciones del Teatro Municipal por la designación de José Luis Federici como rector de la Universidad de Chile. El suceso quedó registrado en un video que fue puesto a disposición de la superioridad

de Carabineros y de los tribunales de justicia, en el cual se ve claramente cómo el policía desenfundó el arma y dispara.

El presidente de la FECh, Marco Antonio Núñez, dijo que este video "deja claramente establecida la responsabilidad del carabainero Sotomayor".

Añadió que la resolución del máximo tribunal de justicia había sido dada a conocer en los días de transmisión del mando "como una forma de encubrir la flagrante violación a la justicia que se estaba cometiendo".

Núñez aseguró que la FECh "no dejará jamás de realizar todos los esfuerzos que sean necesarios para que en este caso y otros se haga justicia".



Hogar de Cristo

CORONAS DE CARIDAD

6962331 - 2313099  
712510

CUOTAS  
ROBERTO PRETOT 44 STGO.  
728408 - 6980128